

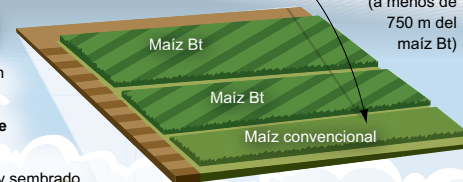
Appendix 9.3. Refuge postcard

Si en esta campaña ha decidido sembrar maíz Bt...

...no olvide sembrar el **REFUGIO**

- ▶ **OBLIGATORIO** cuando siembre **más de 5 ha de maíz Bt**, aunque estén distribuidas en varias parcelas.
- ▶ Debe emplear una **variedad de maíz convencional de ciclo y fecha de siembra similar**.
- ▶ Con un **tamaño de al menos un 20%** de la superficie dedicada a maíz y sembrado lo más cerca posible al campo con maíz Bt.

REFUGIO para agricultores con parcelas pequeñas, sembrando **maíz convencional** en una parcela completa (a menos de 750 m del maíz Bt)



SEA RESPONSABLE, SIEMPRE REFUGIOS



El empleo responsable del maíz Bt siguiendo las Buenas Prácticas y sembrando refugios asegura que los agricultores y la sociedad podrán disfrutar durante muchos años de las ventajas que ofrece el maíz Bt.

Tanto Anove como los técnicos de:



quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional

Las condiciones de empleo del maíz Bt están recogidas en las etiquetas y guías que acompañan a los sacos de semillas. Antes de sembrar, asegúrese que las ha leído y cumple con ellas.

**MUCHAS GRACIAS
POR SU COLABORACIÓN**

www.anove.es Tel. (+34) 913 605 339 Fax: (+34) 915 231 244

anove
Asociación Nacional
de Obtentores Vegetales
Juan de Mena, 19 -3ºD
28014 MADRID

© 2011 ASOCIACIÓN NACIONAL DE OBTENTORES VEGETALES

Le informamos que la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE) no dispone de ningún dato de carácter personal suyo incluido en la presente postal. Todos los datos de carácter personal contemplados en la presente comunicación forman parte de un fichero de cuyo tratamiento es responsable Monsanto Agricultura España S.L., de nombre "Clientes de Monsanto Agricultura", habiendo declarado dicha empresa a ANOVE que tales datos han sido recabados de conformidad con la Ley Orgánica 15/199, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal. Usted tiene derecho a acceder a este fichero y rectificar o cancelar sus datos mediante comunicación por correo postal dirigido a Monsanto Agricultura España S.L., Avda. de Burgos, 17, 10º, 28036, Madrid, indicando su nombre, apellidos y dirección.